



CLÍNICA CHÍA S.A.



VERIFICACION COPASST

INFORME MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN

28/08/2020

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL COVID- 19. SEMANA 17

ITEM	ACTIVIDAD	SI/NO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 1-100	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	¿Se está cumpliendo con el Protocolo de Bioseguridad para el Sector Salud	SI	100%	Seguimiento de las condiciones de salud del personal de Clínica Chía	Gestion administrativa	ago-20	Soporte Formatos de seguimiento Condiciones de salud, declaracion juramentada y cumplimiento de protocolos de las sedes. Listas de chequeo de limpieza y desinfección sede hospitalaria
2	Hay disponibilidad de EPP	SI	100%			ago-20	Inventario de EPP
3	¿Se ha capacitado sobre el uso de EPP?	SI	89%	Ampliar la cobertura de la capacitacion	Coordinador de sedes, Directores de servicios.	ago-20	
4	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el numero de trabajadores, cargo, area, y nivel de exposición al riesgo?	SI	100%		Direccion Administrativa	ago-20	Soporte de entrega de EPP de sede hospitalaria y ambulatorias.
5	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de salud y Protección Social?	SI	100%	Verificar barreras para línea de frente, teniendo en cuenta si es necesario dotar de caretas, monogafas o únicamente de una barrera colectiva.	Direccion Administrativa	ago-20	
6	¿Se están entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	SI	100%	Implementacion Lista de Chequeo de Uso de EPP	Analista de Seguridad y salud en el trabajo y coordinador de sedes	ago-20	Soporte de entrega de EPP.
7	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?			Implementacion de lista de chequeo de verificación de entrega de EPP previo al ingreso de turno	Coordinador de sedes, Jefe de enfermeria de servicios	ago-20	Soporte de entrega de EPP y remison de Protección respiratoria N-95.
8	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	SI	100%	Realizar seguimiento a los inventarios de los EPP con el fin garantizar disponibilidad.	Direccion Administrativa	ago-20	Inventario de disponibilidad de EPP.
9	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	SI	100%	Verificar el cumplimiento de compromisos por parte de la ARL POSITIVA.	Analista de Seguridad y salud en el trabajo	ago-20	